



Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1°).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa N° – Expte. N° 038.481/2020.-

Art. 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, gestiona la adquisición de **MACETAS DE POLIPROPILENO ROTOMOLDEADAS**, con destino a la Dirección de Espacios Verdes.-

Los ítems a cotizarse con sus respectivas cantidades se detallan en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

Art. 3°).- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial para la presente contratación ha sido estimado en la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 9.480.000).-

Art. 4°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 7°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones y observaciones a los pliegos de bases y condiciones particulares que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
 - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351-4285600 – Interno 1935
Correo electrónico: subastasmunicordoba@gmail.com
 - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
 - Dirección de Espacios Verdes – Tel. 433-3306/07 Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas: Leandro Prone - Tel. 3516570344.

Art. 8°).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del renglón ofrecido, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 9°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por renglón.-



CLAUDIO ESPERAN FANER
DIR. DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Art. 10°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11° de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:

- Folletos descriptivos, catálogos, etc., y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los elementos cotizados y/o indicar las características que permitan identificar el artículo ofrecido, tales como nombre comercial, marca, modelo, etc.-

La documentación e información deberá presentarse en un plazo de TRES (3) días hábiles contados a partir del día de la notificación del Informe Final de Subasta, la cual será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-

Los elementos ofrecidos que no cuenten con esas especificaciones incurrirán en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.-

Art. 11°).- MUESTRAS: Las características de los elementos que se adquieren, hacen prácticamente imposible la presentación de muestras, en razón de lo cual no se requiere su presentación.-

No obstante ello, los Proponentes deberán disponer de una muestra representativa de cada artículo ofrecido, en su local de ventas, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación, para el caso de que el Organismo requirente lo considere necesario para la emisión del informe técnico de las propuestas.-

La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos indicados en el caso de considerarlo necesario.-

Art. 12°).- PLAZO y LUGAR DE ENTREGA: El Adjudicatario deberá efectuar la entrega en el Depósito de la Dirección de Espacios Verdes, sito en Pasaje Los Carolinos s/n – Parque Sarmiento – B° Nueva Córdoba, dentro de los CINCO (5) días posteriores a la notificación de la Orden de Provisión.

Art. 13°).- GARANTÍA: El Adjudicatario garantizará la calidad de los materiales a entregar a la Municipalidad. En caso de fallas deberá proceder al reemplazo de los elementos que denuncie la Dirección de Espacios Verdes, en el plazo que dicha Repartición indique en cada caso para su reposición.-

Expirado el plazo para la reposición del material, el adjudicatario se hará pasible de una multa equivalente a la que se aplica por mora en el plazo de entrega.-



Cf. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



**MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA**

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

MACETAS ROTOMOLDEADAS
Expediente N° 038.481/20

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MACETAS ROTOMOLDEADAS				
1.1	MACETÓN – Capacidad 300 lts. – Altura 73 cm. – Base: 60 cm. Boca 88 cm.	UNIDAD	600		
1.2	MACETA URBANA Capacidad 200 lts. – Altura 79 cm. – Base: 52 cm. Boca 90 cm.	UNIDAD	600		



C. G. AUDIO ESCOBAR FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

